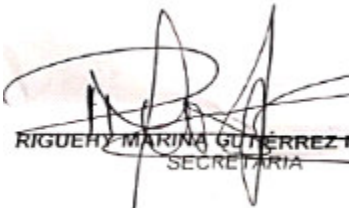


ESTADO No. 078 Fecha: 11/12/2023 Página: 1

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 2023	36035 00115	EJECUTIVO	INGSULAB S.A.S	HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA E.S.E	AUTO QUE NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO PRIMERO: NEGAR EL MANDAMIENTO DE PAGO solicitado por la sociedad INGSULAB S.A.S. en contra de la ESE Hospital San Rafael de Cáqueza, por lo expuesto en la parte considerativa. SEGUNDO: En firme esta providencia, DEVOLVER la demanda y sus anexos a la parte accionante, sin necesidad de desglose. TERCERO: ARCHIVAR el expediente, previas constancias y anotaciones de rigor en el sistema de información judicial.	07/12/2023	
1100133 2023	36035 00129	ACCION DE REPARACION DIRECTA	YENIS RIVERA CANOVA Y OTROS	MINISTERIO DE JUSTICIA Y OTROS	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA PRIMERO: RECHÁZASE la demanda presentada por Yenís Rivera Canova y otros contra el Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional y Policía Nacional, por no haber sido subsanada. SEGUNDO: DEVUÉLVANSE la demanda y sus anexos, sin necesidad de desglose y archívese el expediente.	07/12/2023	
1100133 2023	36035 00158	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE TRINIDAD BELTRAN	UARIV Y OTROS	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA PRIMERO: RECHÁZASE la demanda presentada por José Trinidad Beltrán Ortega, por no haber sido subsanada. SEGUNDO: DEVUÉLVANSE la demanda y sus anexos, sin necesidad de desglose y archívese el expediente.	07/12/2023	
1100133 2023	36035 00188	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ABEL JOSE SUAREZ GAMARRA	LA NACION - SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA PRIMERO: RECHÁZASE la demanda presentada por Abel José Suárez Gamarra y Otros, por no haber sido subsanada. SEGUNDO: DEVUÉLVANSE la demanda y sus anexos, sin necesidad de desglose y archívese el expediente.	07/12/2023	
1100133 2023	36035 00229	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JHON FREDY GARZON SANCHEZ	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL Y OTROS	AUTO ADMITE DEMANDA	07/12/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 035 2023 00231	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JHONATAN MOSQUERA	UNIDAD ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	AUTO INADMITE DEMANDA AUTO INADMITE: - Allegar la constancia de cumplimiento del requisito de procedibilidad ante la Procuraduría General de la Nación, conforme a lo exigido en el artículo 161 de la Ley 1437 de 2011. - Allegar el poder conferido a un abogado para presentar la demanda, conforme lo establece el artículo 160 de la Ley 1437 de 2011. Pero si el demandante es abogado, para poder obrar en causa propia, deberá allegar los documentos que así lo acrediten. - Indicar en el escrito de la demanda los fundamentos fácticos y jurídicos de la responsabilidad que le imputa o atribuye a cada una de las entidades públicas demandadas, así como su canal digital de notificaciones judiciales. - Remitir el escrito de la demanda a los respectivos correos electrónicos de notificaciones judiciales establecidos por las entidades demandadas para tal fin. Así mismo, deberá remitirles el escrito de subsanación y los anexos respectivos, y allegar constancia de tal remisión.	07/12/2023	
1100133 36 035 2023 00267	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GENER QUIIÑONEZ REINA Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA	07/12/2023	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


RIGUEHY MARINA GUTIERREZ MARTINEZ
SECRETARIA

